– CURSO PRESENCIAL –

“EL DICTAMEN PERICIAL SOCIAL COMO MEDIO DE PRUEBA”

– Del 26 al 28 de marzo de 2019 –

20 horas

Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias

C/ Los Moros, 51, 3º. 33206 – Gijón (Asturias)
985 22 22 19 / 608771308

www.cgtrabajosocial.es/asturias formacion.cotsa@gmail.com

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

La intervención de las y los profesionales del Trabajo Social como Peritos está consolidada como una **alternativa laboral**. Pero, para desarrollar dicha función, se requiere de una formación específica. Por ello, con el objetivo de procurar una **formación teórica y práctica especializada** en la material, ofrecemos esta acción formativa que te permitirá adquirir los conocimientos necesarios para poder desarrollar la actividad de **Trabajo Social en calidad de perito forense**, tanto judicial como a instancia de parte.

METODOLOGÍA

El curso se desarrolla de forma presencial en la sede del COTSA (C/Los Moros, 51, 3º. Gijón) los días 26, 27 y 28 de marzo.

Todas las sesiones constarán de una parte teórica y otra práctica, sirviendo esta interrelación para fijar los contenidos teóricos y autoevaluar los conocimientos adquiridos.

SESIONES	TEORÍA	PRÁCTICA
1ª SESIÓN	• Organización de los Juzgados. Análisis de las distintas jurisdicciones. • Designación de peritos judiciales. Procedimiento. • Asignación de peritajes a instancia de parte. • La Tacha y la Recusación	Análisis de un Dictamen Pericial Social: • Lectura • Diseño proceso metodológico • Discusión forense • Frases para Interpretación Diagnóstica. (Juzgado de Familia)
2ª SESIÓN	• Características legales de los Dictámenes de peritos. • Estructura base de un Dictamen Pericial Social • Criterios de valoración de los Dictámenes Periciales	IDEM a la 1ª sesión (Juzgado de lo Contencioso Administrativo)
3ª SESIÓN	• Formalismo y garantías de protección de datos. • Cálculo de honorarios, facturación, remisión de nuestros honorarios, la provisión fondos…	IDEM a las sesiones (Juzgado de 1ª instancia y/o Contencioso Administrativo)
4ª SESIÓN	La teoría sólo está referida al Juicio. La sesión completa es la práctica de un caso de la jurisdicción civil, para culminar con la puesta en escena de una vista oral sobre el caso sometido a debate: Negligencia médica (Jurisdicción Civil)	

CERTIFICACIÓN

Se expedirá un certificado de aprovechamiento de la formación a través de este Colegio Oficial al alumnado considerado "APTO", el cual se remitirá por correo electrónico en formato PDF.

DURACIÓN, LUGAR Y HORARIO

20 horas. Del 26 al 27 de marzo en la sede del COTSA (Los Moros, 51, 3º. Gijón –Asturias):

- Martes 26, de 9:00 a 14:00h. y de 16:00 a 21:00h.
- Miércoles 27, de 9:00 a 14:00h. y de 16:00 a 21:00h.

PLAZO MATRÍCULA

Hasta el lunes, 18 de marzo o hasta completar el número de plazas disponibles.

ENLACE A LA INSCRIPCIÓN

https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/curso-presencial-el-dictamen-pericial-social-como-medio-de-prueba/716/view

DOCENTE

Ana Hernández Escobar. Trabajadora Social y Directora General de Firma Quattro Trabajo Social - Sevilla. Empresa pionera en el Trabajo Social ejercido desde la iniciativa privada, desarrollando su actividad en el ámbito del Trabajo Social de las organizaciones empresariales y mutuas colaboradoras de la seguridad social, así como en distintos servicios de peritaje, mediación y supervisión.

INVERSIÓN

150€ personas colegiadas desempleadas y/o estudiantes de Trabajo Social.

160€ personas colegiadas en activo.

200€ personas no colegiadas.

CONTENIDOS

PARTE TEÓRICA

- La organización de los Juzgados y Tribunales.
- Ley de Enjuiciamiento Civil, (artículos relacionados con la prueba pericial).
- Conceptualizaciones y requisitos de la actividad probatoria.
- Perito judicial y perito privado. Designación, procedimiento de designación…
- El Informe Social como instrumento procesal: contenidos, variables del Estudio Social, metodología, estructura…, diferencias entre Informe Social y Dictamen Pericial.
- El cálculo de honorarios y la facturación.
- Obligaciones Fiscales, Tributarias y de S. Social.

PARTE PRÁCTICA

- Análisis de documentación jurídica.
- Grupos de trabajo: distintos ejercicios sobre 4 Dictámenes Periciales Sociales reales.
- Simulación de vista oral sobre caso real

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Sólo serán válidas las inscripciones realizadas a través del siguiente enlace:

https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/curso-presencial-el-dictamen-pericial-social-como-medio-de-prueba/716/view

Una vez cumplimentados los datos de la aplicación debe hacer clic en el botón "Confirmar", de este modo su inscripción se registrará de forma correcta en la plataforma y recibirá un mail confirmándola. En el caso de no poder realizar la inscripción en el enlace anterior, puede contactar con el Colegio en el teléfono 985 222 219 o en el correo formacion.cotsa@gmail.com.

La inscripción **sólo será válida una vez adjunte** al correo electrónico formacion.cotsa@gmail.com o al correo postal C/ Los Moros 51, 3º. 33206. Gijón, la siguiente **documentación**:

- **Justificante de pago.** El importe puede ser abonado por tarjeta de crédito a través del propio enlace de inscripción o por transferencia bancaria en la cuenta del Banco Sabadell-Herrero número **ES93 0081 5300 5600 0126 2837** indicando en concepto nombre completo y nombre del curso.
- Además:
    - Si estás colegiada/o en situación de desempleo: *fotocopia del informe de*

situación administrativa.

- Si eres estudiante: *justificante de estar cursando estudios de 4º de Trabajo Social.*
- Si estás colegiada/o en otro Colegio de Trabajo Social: *certificado de colegiación.*
- Si no estás colegiada: *justificante acreditativo de los estudios cursados.*

Una vez finalizado el plazo de inscripción, si el COTSA no contacta con usted, significará la disponibilidad de plaza y el desarrollo de la acción formativa conforme a lo establecido en la ficha correspondiente. Además, podrá recibir un mensaje recordatorio que también confirmará su plaza.

Aquellas personas que no hubieran abonado el coste del curso a fecha de cierre de inscripciones se considerarán que renuncian a su plaza.

En el caso de que el número de personas inscritas supere el número de plazas disponibles se establecerán los siguientes criterios de asignación de plazas, siempre y cuando hubieran realizado el pago del curso:

1. Personas colegiadas en el COTSA
2. Personas colegiadas en otros colegios profesionales de Trabajo Social
3. Estudiantes
4. Personas no colegiadas

Puede consultar aquí la política de **CANCELACIÓN / DEVOLUCIÓN**